



Departamento del Tolima  
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal  
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL  
Purificación Tolima, octubre diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

Radicación No.	73-585-40-89-003-2013-00007-00
Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Ejecutante:	PIJAOS MOTOS S.A.
Ejecutado:	JUAN OCTAVIO LEAL
Asunto a resolver:	Resuelve sobre vehículo dejado a disposición

Dejada a disposición la motocicleta de placa LKN 86B, marca SUZUKY, línea GS125, modelo 2008, color AZUL, de propiedad del ejecutado Juan Antonio Leal, por parte de la Patrulla de Vigilancia de la Estación de Policía de Dolores Tolima, el juzgado,

**RESUELVE:**

**1. DEVOLVER** de manera INMEDIATA el mencionado velocípedo al ejecutado Juan Octavio Leal, identificado con la cédula de ciudadanía número 5.893.284, teniendo en cuenta que mediante providencia de fecha 30 de enero de 2017, obrante al ítem 01, folio 39 del cuaderno número, el juzgado aceptó el desistimiento de la medida cautelar de embargo y secuestro elevado por la parte ejecutante.

**2. OFICIAR** al administrador del **Parqueadero El Portal Saldaña**, ubicado en la vereda El Palmar La Arenosa de esa comprensión municipal, con el fin de que se proceda a hacer entrega de la citada motocicleta al ejecutado Juan Octavio Leal, previo al pago de los gastos del correspondiente parqueadero.

**3. OFICIAR** a las autoridades de policía, a las que se comunicó la medida de retención, para efectos del levantamiento y/o cancelación de la misma.

**NOTIFÍQUESE,**

**MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA**  
Juez.